

El estudio del Bullying en la educación pública superior,  
El caso de la UAEM

**Resumen**

El presente proyecto tiene por objetivo identificar el patrón de violencia entre los estudiantes de educación superior pública. Esta propuesta surge de la necesidad de profundizar sobre el fenómeno del bullying. El modelo teórico básico utilizado es el propuesto por Schütz (1993), Berger y Luckmann (1978), quienes sostienen la capacidad reflexiva en el ser humano para significar las experiencias vividas, con base en su conocimiento social. Para la operacionalización instrumental del estudio se considerará la propuesta de Gómezjara y Pérez (1993), quienes parten del concepto que se estudia, para después pasar a la categoría o categorías que se abordan, que permiten ilustrar con claridad situaciones específicas de bullying. Con este estudio se tiene como meta incidir en la elevación de la calidad de la convivencia entre los estudiantes de educación pública superior.

**Palabras clave:** violencia, bullying, educación superior

**Abstract**

This research has as goal construct to identify de patter of violence between students of bachelor. This proposal comes of the necessity of deepening on the bullying as a complex phenomenal. In order to achieve this goal it is going to use the some proposals of fenomenologyc sociology of Schütz and following by Berger y Luckmann, this model considers that the individual has the capacity of reflexion and the relevancy of social relations in order to assigning sens to the different experiences that lives. It hopes that with this research building new and useful knowledge about schools, in this way it can be able to identify the phenomenon and create the necessary actions in order to avoid it. For de instrumental operationalization of the project it will follow Gomezjara and Perez's proposal, who consider de concept of the study in order to pass to the category for covering, wich could illustrate with clarity specific situations of bullying.

**Introducción**

Entre los fenómenos que obstaculizan una adecuada integración entre los estudiantes al interior de sus ambientes escolares se encuentra la violencia entre compañeros, comúnmente llamada bullying, que se distingue por su

intencionalidad de provocar daño en otro(a) compañero(a), se trata de una expresión de la violencia escolar, esto hay que decirlo con claridad porque puede plantearse una falsa sinonimia. El bullying es una forma de violencia escolar que se circunscribe al tipo de actores que se ven involucrados en ella, en este caso se trata exclusivamente de estudiantes, punto de acuerdo con Del Rey y Ortega (2008). Sus manifestaciones pueden ser psicológicas, físicas, económicas y sexuales ya sean específicas o combinadas (Delgadillo y Mercado, 2010).

Se trata de un comportamiento que trasgrede los límites sociales permitidos, con el que se denigra la integridad del receptor de la violencia. Es una interacción frente a la cual los profesores difícilmente saben cómo reaccionar, y aún cuando sepan hacerlo corren el riesgo de ser acusados de algún tipo de responsabilidad jurídica, pese a que el ánimo de su intervención sea la preservación de un ambiente escolar pacífico, tolerante y de colaboración.

Con este tipo de proyecto se busca a través de su resultado global, abonar de manera inicial con este proyecto en la elevación de la calidad de la convivencia entre los estudiantes de educación pública superior, abriendo una agenda de estudio que sistemáticamente se perfile en el desarrollo de herramientas psicológicas específicas, desde un dispositivo teórico-conceptual hasta el desarrollo de una escala psicométrica.

### **Antecedentes**

Existen en la literatura académica varios esfuerzos por estudiar el fenómeno del Bullying, una expresión de la violencia en estudiantes que toma visos cada vez más frecuentes e intensos, entre los estudios al respecto destacan el de Del Rey y Ortega (2008), quienes desarrollaron un estudio cuantitativo utilizando un cuestionario aplicado en alumnos de educación media básica de Nicaragua, encontrando que los varones se encuentran con mayor frecuencia implicados que las mujeres, que la edad de mayor riesgo es el rango entre los 11 y los 12 años, que los datos globales obtenidos ilustran niveles de bullying más altos que en otros países de economías desarrolladas como es el caso de la comunidad europea.

Fernández y Andrés (2002) ilustran que para el caso del bullying en España, los datos que aportados por el Informe Nacional sobre Violencia Escolar revelan que los alumnos tienen una ruta específica de comunicar la violencia que reciben, en primer lugar la comparte con los amigos, luego con los padres y en último lugar con los profesores, lo cual representa una condición que amplía el tiempo de exposición de la violencia e incluso pudiera aumentar la severidad de la misma, pues no hay una figura de autoridad que intervenga para desactivar la acción dañina del emisor.

Los efectos de este tipo de violencia no se hacen esperar, se producen problemas de aprendizaje, de integración social, de confianza, de ausentismo escolar, o bien hasta de deserción. Viendo esto con mayor detalle se tiene un cuadro desalentado, tal y como se puede advertir en las siguientes líneas.

De acuerdo con Cabezas López (2008) de forma general comienza entre los 11 y 17 años de edad, en una etapa de grandes cambios biológicos, psicológicos y sociales. Se calcula que actualmente alrededor de un 15% de los jóvenes de esta edad han estado implicados ya sea como víctimas o victimarios. Entre las características típicas en los agresores se identifican las siguientes, personas pobremente empáticas, que tienen la convicción de que lo que hacen está bien, incluso que es justo, son los bravucones de la clase, autoritarios, con relaciones conflictivas con sus padres, o bien con familias de origen violentas.

En contraste las víctimas suelen ser tímidas, callados, sobreprotegidos por su familia, con dificultad para desenvolverse, elementos que acrecientan su vulnerabilidad. La cuestión se recrudece cuando se tiene un receptor con algún tipo de discapacidad, o caracterización psicosocial particular como por ejemplo una preferencia sexual diferente a la heterosexual, o bien, una definición de género distinta a las típicas. Tanto para quienes tienen alguna discapacidad como quienes tienen una caracterización psicosocial alternativa se les liga fuertes cargas sociales en términos de estigmas, miedos, cuestiones religiosas, morales y éticas, que dificulta la práctica generalizada de la tolerancia y el respeto. Se trata de categorías que en lo general son utilizadas para clasificar, discriminar y excluir, debido a preconceptos fuertemente circulados y activados desde distintas

instituciones (Megias y Stancki, 2009). Un claro ejemplo de ello es la homofobia, lesbofobia y transfobia en las escuelas, que se manifiesta a través de la humillación y rechazo social a quienes ejercen su sexualidad en apego a libertad y distancia de preconceptos heteronormativos, en este sentido se reportan casos concretos de personas por cuya orientación sexual o identidad de género alternativa, tuvieron que abandonar la escuela por no poder soportar la discriminación sufrida (Reis, 2009).

El problema se agrava por la indiferencia generalizada de los testigos o víctimas indirectas, quienes prefieren guardar distancia de situaciones así, con tal de evitarse problemas. Lo que propicia que las víctimas guarden silencio y no reporten los atropellos que viven con las figuras de autoridad institucional. Mientras que en casa los padres pueden desconocer la situación, o bien, conocerle y desestimarla asumiendo que se trata de una situación normal, lo que los coloca como cómplices de la violencia que su hijo(a) vive.

Entre sus consecuencias se encuentran, para la víctima, la posibilidad de desarrollar algún tipo de trastorno de ansiedad, padeciendo sentimientos intensos y crónicos de ansiedad, que los hacen incapaces de funcionar en la vida diaria, buscando evitar las situaciones que les hacen sentir ansiosos(as), del mismo modo, se les dificulta disfrutar de muchas situaciones ordinarias, su vida puede verse obstruida hasta el punto de no salir de casa (Halgin y Krauss, 2004). El bullying dadas sus características puede ser enmarcado como un estresor, situaciones que el individuo percibe como amenazantes y que rebasan su capacidad de respuesta, en virtud de sus características, desagradable, periódico, e intenso. En otras palabras, el receptor(a) es susceptible de vivir episodios de pánico, disminución de la autoestima, inseguridad, tristeza profunda, lo que favorece el riesgo de sufrir trastornos psicológicos importantes. Se pueden identificar tres áreas de alto impacto, la escolar, en la que se desarrollo un rechazo por ir a la escuela, con los consecuentes efectos en el rendimiento escolar y por tanto un aumento en la probabilidad de deserción; la social, dificultades para integrarse en los grupos con los que se convive regularmente; la personal, desarrollo de síntomas psicossomáticos, ansiedad y depresión, en casos extremos

se pueden desencadenar reacciones agresivas, o bien, ideas o intentos suicidas (Cabezas, 2008).

Se han registrado casos en los que el desenlace del bullying es la muerte tanto del receptor como del emisor de la violencia, como fue el caso de la masacre de Columbine, donde Eric Harris y Dylan Klebold, dos adolescentes violentos despreciados por sus compañeros, asesinaron a 12 estudiantes, un profesor e hirieron a 24 personas más, evento ocurrido el 20 de abril de 1999. Tragedia ocurrida en una escuela secundaria del condado de Jefferson, Colorado, se trata del cuarto asesinato escolar masivo en la historia de Estados Unidos, el primero fue el 18 de mayo de 1927 con el atentado de Bath School, matando a 45 personas la mayoría de ellos estudiantes de secundaria del estado de Michigan, se trata del asesinato masivo más letal en contra de una escuela, el asesino fue un operario de la escuela. El segundo fue la masacre en la Universidad de Texas en el mes de abril 2007 con 33 muertos, el tercero la masacre de Virginia Tech también en abril del año 2007 con 32 muertos (wikipedia.org). Sucesos que se realizaron en el marco de un país sensiblemente armado, con políticas públicas de tolerancia para que la ciudadanía tenga acceso a las armas y con poca vigilancia y control sobre el uso adecuado de ellas.

En su expresión más atroz la acción del bullying puede producir nuevos delincuentes, se puede decir tal y como lo señala Cisneros (2007) aludiendo a los jóvenes adultos, se trata de un grupo vulnerable dadas las condiciones de vida y los niveles de violencia con los que se vive. Para el caso de los jóvenes de educación pública superior se trata de un sector poblacional que enfrenta condiciones de exclusión y segregación social, en virtud del difícil escenario económico y social, una violencia estructural que además es reforzada por los medios de comunicación y que además coloca la transgresión de los límites sociales como una forma rápida y efectiva para obtener lo que se desea (Cisneros, 2007).

En rededor del fenómeno del bullying bullen también otros lastres sociales, la drogadicción, la depresión, el suicidio, la superficialidad, el hedonismo, como elementos cotidianos de los jóvenes. Estos ingredientes son el caldo de cultivo

para alterar la adopción reflexiva de formas de convivencias solidarias y constructivas. Por un lado el miedo de ser atacado, y por el otro la adopción de la beligerancia ya sea como un estilo de vida o como un mecanismo de protección frente a un entorno hostil. Al fin y al cabo rehenes de un medio social que al parecer solo alcanza a proponer esquemas decadentes de interacción. Esta situación muestra una condición de violencia estructural porque se tiene una estructura social que en sí misma es “represiva, explotadora, o alienadora; demasiado dura o demasiado laxa para el bienestar de la gente” (Galtung, 1998:15). Violencia a la que se suma la violencia cultural, conjunto de mitos<sup>1</sup>, de gloria y trauma, es decir, construcciones sociales que sostienen una serie de creencias.

Desde el análisis de Nagore y Gómez (2002) la violencia escolar atenta contra la seguridad de los centros educativos y tiene efectos perniciosos sobre la calidad de la educación, ya que el clima de convivencia que se produce es intimidante. De ahí la necesidad de desarrollar investigación profunda que dé cuenta de programas y políticas educativas que toquen hasta el contenido curricular de nivel de enseñanza que se trate, con el objetivo fundamental de abatir este problema.

### **Modelo teórico**

Se trabajará con la sociología fenomenológica de Schutz (1993), Berger y Luckmann (1978) modelo que contempla de manera sustantiva en sus premisas, la capacidad reflexiva del ser humano, la intersubjetividad y la capacidad de significar las experiencias vividas. Se trata de un modelo que ha sido útil en proyectos previos sobre el tema de la violencia como tal fue el caso del estudio *Significación desde el empleo de la violencia organizacional*. Modelo que será apoyado por la propuesta que sobre violencia desarrollo Galtung (1998) sobre la violencia estructural, cultural y directa.

### **Hipótesis**

---

<sup>1</sup> Un mito es una explicación en forma de relato de lo sagrado que encarna experiencias colectivas y representa la conciencia colectiva. Según Malinowski, los mitos proporcionaban la legitimación de las disposiciones sociales (Abercrombie, Hill y Turner, 1992:155).

El bullying producido entre estudiantes de educación pública superior es más sutil, sus expresiones son del orden de lo simbólico, se trata entonces de una forma de violencia escolar psicológica, dadas las características psicosociales de los estudiantes, quienes a diferencia de los de educación básica cuentan con un mayor conocimiento social y procesos psicológicos de reflexión más acabados

### **Objetivo general**

Identificar el patrón de violencia entre los estudiantes de educación superior pública.

### **Objetivos específicos**

1. Describir las formas de expresión de violencia entre los estudiantes de educación superior pública
2. Describir los factores de riesgo de violencia entre los estudiantes de educación superior pública
3. Describir los factores de protección de violencia entre los estudiantes de educación superior pública
4. Identificar otras posibles formas de violencia escolar igualmente perniciosas como el bullying

### **Pregunta de investigación**

¿Cuál es el patrón de violencia entre los estudiantes de educación superior pública?

### **Metas: científicas y de formación de recursos humanos.**

#### **A. Metas Científicas**

Participar como ponentes por lo menos en dos congresos ya sean nacionales o internacionales cuya agenda de discusión aborde el problema del bullying.

#### **Metas de formación de recursos humanos**

Tener un servidor social interesado en el tema para que asista en el proceso de investigación. Tómense en cuenta que se trata de un proyecto sin financiamiento,

en consecuencia resulta poco atractivo considerar un becario para tesis sin incentivo económico.

## **Metodología científica**

### **Tipo de Estudio**

Cualitativo, este tipo de metodología busca describir y comprender los eventos, procesos y fenómenos del mundo social, de forma que se pueda llegar a generalizaciones que existan objetivamente (Ruiz e Ispizua, 1989)

### **Participantes**

Estudiantes regulares de educación pública superior que tengan en la licenciatura por lo menos un año de estar estudiando, condición que sugiere que el alumno(a) está familiarizado con las dinámicas de relación social entre pares al interior de su facultad.

### **Categorías de investigación**

#### Violencia

- **Concepto:** entendido como el elemento teórico básico que reúne el fenómeno de estudio violencia organizacional, entendida como una expresión negativa, oscura del poder, que consiste en todo acto dañino intencional (voluntario) emitido por un alumno de la escuela, que puede producirse a través de la acción u omisión, acto que va dirigido en contra de otra(s) persona(s), compañeros de la escuela, cuya intención es dominarle a través de estos actos, tiende hacia la eliminación del(os) compañero(a) de la escuela, o al abuso del compañero(a) y puede llegar incluso a su eliminación (homicidio). Estos actos pueden ser físicos, económicos, sexuales o psicológicos, pudiendo manifestarse de manera directa o inversa. Generalmente se trata de actos que se presentan de manera combinada y tienen repercusiones en la salud del receptor (Delgadillo y Mercado, 2010).

- **Categorías:** partes integrantes del concepto que van a estar implicadas necesariamente en la orientación del juicio científico, sirven para concretizar el enfoque con que se utilizan definiciones tales como violencia física, psicológica, económica y sexual. La categoría psicológica será descompuesta en violencia directa: desvalorización, indiferencia, coerción (intimidación), control; y violencia inversa, la que se lleva a cabo valiéndose de moralismos, consignas morales y de seducción.

### **SUBCATEGORÍAS**

- **Violencia física:** La violencia física se puede identificar cuando el emisor se encuentra en una situación de peligro físico y/o está controlado por amenazas relacionadas con sus actividades escolares, sus periodos de juego y descanso, salidas al baño, ingesta de lunch, etcétera. Dicho esto en otras palabras, se trata del daño que la víctima reciba sobre su salud y sobre la disposición de su tiempo, espacio y actividades escolares. La salud compromete su integridad corporal, conduciéndole progresivamente a la enfermedad, ya sea temporal o bien recurrente o en su defecto crónica, la disposición de su tiempo, espacio y actividades escolares, o incluso puede llegar el emisor de la violencia a mantenerlo encerrado.
- **Violencia económica:** disposición de todos los recursos económicos y materiales del receptor de la violencia. Algunas manifestaciones de este tipo pudieran ser: 1) disponer del dinero de la víctima; 2) disponer de su lunch; 3) obligarle a que haga tareas y actividades de particular interés del agresor; 4) gastar frente al receptor su dinero; 5) comer frente al receptor el lunch que se le quitó; 6) destruir su lunch; 7) disponer de sus cosas personales (libros, equipo, cuadernos).
- **Violencia sexual:** forma de violencia que incluye cualquier tipo de sexo forzado o degradación sexual, como: 1) intentar que el receptor efectúe relaciones sexuales o practique ciertos actos sexuales contra su voluntad, valiéndose de la amenaza; 2) criticar o insultar al receptor con nombres sexualmente degradantes o el uso de elogios cuya expresión lleven implícito el acoso o la humillación; 3) acusar falsamente al receptor de

actividades sexuales con otras personas o de mostrar un comportamiento provocativo (Delgadillo y Mercado, 2010).

- **Violencia psicológica**, a diferencia de las otras tres, se observa una lógica que guarda dos dinámicas una directa o recta y otra inversa. La dinámica directa o recta engloba como subcategorías<sup>2</sup> al control, la intimidación, la indiferencia y la desvalorización, se trata en su conjunto de interacciones violentas directas, cuyos mecanismos van dirigidos de manera franca hacia el receptor de la violencia, de tal modo que, las posibilidades de que éste último advierta tales interacciones son mayores, los contenidos de ellas van de manera explícita hacia el debilitamiento del receptor. El **control**: consiste en la vigilancia constante (Jacobson y Gottman, 2001), este tipo de violencia psicológica se concreta en términos cotidianos en una serie de prohibiciones y mecanismos de vigilancia impuestos por el emisor al receptor de la violencia. La **intimidación** (coerción), son las amenazas emitidas por el agresor cuyo contenido ponen en riesgo los bienes del receptor, en este caso su trabajo, su aumento salarial, su jornada de trabajo, entre otros más posibles (Jacobson y Gottman, 2001). La **indiferencia**, ésta se caracteriza porque el emisor tiene actitudes de desinterés de las necesidades, intereses y en general de la vida cotidiana del otro, se orienta a producir acciones desestabilizadoras en el área psicológica del receptor, dicho esto en otras palabras, la indiferencia representa una falta total de atención a las necesidades materiales y afectivas del receptor de la violencia (Echeburúa, 1998). La **desvalorización**, supone un desprecio de las opiniones, de las tareas o incluso del propio cuerpo de la víctima, de sus ideas, sus conductas y sus gustos (Echeburúa, 1998; Torres, 2001). Lo contrario sucede cuando se trata de violencia psicológica inversa, disfrazada, aquí los ataques están disfrazados de exhortaciones, o bien de reconocimiento o de seducción. El

---

<sup>2</sup> Las **subcategorías** son los elementos desagregados de las categorías o de alguna de ellas, que se precisa establecer por su diferenciación, dado su contenido.

emisor establece una relación aparentemente positiva con el receptor (Delgadillo y Mercado, 2010). En materia del bullying surge otro tipo de violencia psicológica a considerar, la violencia indirecta, que consiste en la siembra de rumores dañinos en contra del receptor, se trata de una táctica de desacreditación para deteriorar su imagen y relaciones sociales. Se puede decir que la violencia psicológica aglutina diferentes tipologías que se caracterizan por ser formas solapadas de hacer daño, que al perpetrarse y buscar ser desmanteladas por el receptor el emisor puede aducir que “solo lo hacía por el interés o afecto que le tiene”, argucia que esconde a la manipulación, es decir, el manejo conveniente de las situaciones y las acciones a favor de él como agresor(a).

### **Técnica de Indagación**

Entrevista a profundidad, la información será trabajada en estricto apego a la confidencialidad y el anonimato de los participantes, del mismo modo, se considera trabajar previamente con ellos su consentimiento informado.

## Técnica de análisis

Mixta, deductiva-inductiva (Ruiz, 1996).

Instrumentalización operacional de la entrevista en apego al objetivo

OBJETIVO	CATEGORÍAS	SUBCATEGORÍAS	TÓPICOS	Preguntas detonantes
Identificar el patrón de violencia	PSICOLÓGICA	Coerción Control Indiferencia Desvalorización Moralismo Seducción	Relación entre pares Relaciones antecedentes entre pares Relación entre pares amigos(as)	¿Cómo describirías en general la relación entre estudiantes? ¿Qué piensas al respecto? ¿Te ha tocado ver algún evento particular entre compañeros? ¿Cómo fue? ¿A qué lo atribuyes? ¿Desde tu experiencia has tenido alguna vivencia así? ¿Cuándo? ¿Con quién? ¿Dónde? ¿Qué fue lo que pasó? ¿Qué piensas de ello? ¿De qué manera te impactó? ¿Qué cambios tuviste? ¿Antes cómo eras? ¿Ahora como eres? ¿Cómo te hizo sentir?
	SEXUAL	No aplica *	Relaciones	
	ECONÓMICA	No aplica *	antecedentes entre pares amigos(as)	
	FÍSICA	No aplica *	Fraternidad consanguínea Familia de origen Relaciones con figuras de autoridad	

\*Se trata de categorías que no se descomponen como el caso de la violencia psicológica

## Criterios de verificabilidad

La credibilidad, dependencia, transferibilidad y confirmabilidad serán atendidos en apego al modelo teórico, el objetivo planteado, los estudios relacionados y los hallazgos empíricos.

## Bibliografía

- Abercrombie, N., Hill, S., y Turner, B. (1992). *Diccionario de sociología*, 2ª ed., Cátedra, Madrid.
- Berger Peter y Luckmann Thomas (1978). *La construcción social de la realidad*, Buenos Aires. Amorrortu.
- Cabezas Carlos (2008) "México, bullying el acoso en las aulas", México, El Porvenir <http://argijokin.blogcindario.com/2008/09/09418-mexico-bullying-el-acoso-en-las-aulas.html>, consultado el 29 de junio 2010.
- Cisneros José Luis (2007). "Cultura, juventud y delincuencia en el Estado de México". *Papeles de población*, abril-junio, número 052, Universidad Autónoma del Estado de México, México, pp. 255-280.
- Del Rey Rosario y Rosario Ortega (2008). "Bullying en los países pobres: prevalencia y coexistencia con otras formas de violencia". *International Journal of Psychology and Psychological Therapy*, mayo, año/vol. 8, número 001, Universidad de Almería, España, pp. 39-50.
- Delgadillo Leonor y Mercado Aida (2010). *Violencia laboral, una realidad incómoda*. Universidad Autónoma del Estado de México. México.
- Echeburúa Enrique y de Corral Paz (1998). *Manual de violencia familiar*. España: Siglo Veintiuno.
- Fernández Isabel y Andrés Soledad (2002). "Conflictividad escolar". *El menor ante la violencia, procesos de victimización*. Villanueva Lidón y Clemente Rosa Ana (coord.). Universitat Jaume. España.
- Jacobson Neil y Gottman John (2001). *Hombres que agreden a sus mujeres. Cómo poner fin a las relaciones abusivas*. México: Paidós.
- Galtung Johan (1998). *Tras la violencia, 3 R: reconstrucción, reconciliación, resolución*. Gobierno Vasco: Comisión Europea.
- Gómezjara Francisco, y Pérez Nicolás (1993). *El diseño de la investigación social*. 9ª. Ed. México: Fontamara. Pp. 13-57.
- Halgin Richard y Krauss Susan (2004). *Psicología de la anormalidad, perspectivas clínicas sobre desórdenes psicológicos*. México: Mc Graw Hill.

Masacre del instituto Columbine (2010) *Enciclopedia libre*.

[http://es.wikipedia.org/wiki/Masacre\\_del\\_instituto\\_Columbine](http://es.wikipedia.org/wiki/Masacre_del_instituto_Columbine), consultado el 29 de junio 2010.

Megias Beatriz y Stancki Nanci (2009). "Sexualidade e gênero na escola" *Construindo a igualdade na diversidade, gênero e sexualidade na escola*. Stancki Nanci, Gomes Marília y Salete Lindamir (orgs.). Editora UTFPR. Curitiba, Brasil.

Nagore Eduardo y Gómez Pilar (2002) "La violencia en los centros escolares de la comunidad valenciana: antecedentes, estudio, análisis de datos y propuestas de intervención". *El menor ante la violencia, procesos de victimización*. Villanueva Lidón y Clemente Rosa Ana (coord.). Universitat Jaume. España.

Reis Toni (2009). "Homofobia e a escola" *Construindo a igualdade na diversidade, gênero e sexualidade na escola*. Stancki Nanci, Gomes Marília y Salete Lindamir (orgs.). Editora UTFPR. Curitiba, Brasil.

Ruiz Olabuenaga (1996). *Metodología de la investigación cualitativa*. Universidad de Deusto. Bilbao.

Ruiz Olabuenaga e Ispizua María (1989) *La decodificación de la vida cotidiana. Métodos de investigación cualitativa*. Universidad de Deusto. Bilbao.

Torres, M. 2001. *La violencia en casa*. 1ª. Edición. México. Paidós.

Schütz Alfred (1993) *La construcción significativa del mundo social. Introducción a la sociología comprensiva*. Paidós. España.

## **Integrantes**

Dra. Leonor Guadalupe Delgadillo Guzmán

Líder del Cuerpo Académico de “Comportamiento, Sustentabilidad y Ciudadanía”

Mtro. Sergio Luis García Iturriaga

Miembro del Cuerpo Académico de “Comportamiento, Sustentabilidad y Ciudadanía”

Mtra. Teresa Ponce Dávalos

Miembro del Cuerpo Académico de “Comportamiento, Sustentabilidad y Ciudadanía”

Mtro. José Luis Gama Vilchis

Miembro del Cuerpo Académico de “Comportamiento, Sustentabilidad y Ciudadanía”

## **Infraestructura disponible**

Se cuenta con oficina, cinco equipos de cómputo, tres impresoras, grabadora, casetes.

## **Programa de actividades**

ACTIVIDAD	PRIMER TRIMESTRE	SEGUNDO TRIMESTRE	TERCER TRIMESTRE	CUATRO TRIMESTRE
Indagación documental	xxx	xxx		
Trabajo empírico			xxx	
Discusión e integración del trabajo				xxx

**Presupuesto** gasto de inversión y gasto corriente, éste último desglosado en cuatrimestres.

NO APLICA, ES UN PROYECTO SIN FINANCIAMIENTO

## **Productos entregables**

(Artículos, publicaciones de libros y capítulos de libro, presentación de trabajos arbitrados, alumnos graduados, patentes, etc.).

Publicar un artículo en revista indizada.

Registrar el trabajo en memorias arbitradas en el marco de eventos académicos de renombre nacional o internacional, como por ejemplo el Congreso Nacional de Enseñanza y Psicología, Tercer Encuentro Internacional sobre el Poder.